

DECRETO Nº 4.2401

MAT: APRUEBA FINIQUITO CAMILA INOSTROZA GONZÁLEZ, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES EN REEMPLAZO EN LA ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA GUELFI".

LAJA, 29 de mayo 2017.

VISTOS:

- Decreto alcaldicio Nº 3.534 del 10.05.17 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Camila Antonieta Inostroza González, Auxiliar de Servicios Menores en reemplazo en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 2. Contrato de trabajo de la Srta. Camila Antonieta Inostroza González de fecha 08.05.17.
- 3. Finiquito del trabajador de fecha 23.05.17.
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Finiquito de fecha 23 de Mayo 2017, con la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre Camila Antonieta Inostroza González

RUT

Fecha cesación

el 19 de mayo del 2017

Causal Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo

Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

MUNI

ALCALDE

LADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VETANL/MAM/AMR/DVQ/Irc.

DISTRIBUCION:

- DAEM (4)

RIO MUA

- Archivo SSMM